

Bogotá, D.C., 17 de abril de 2026

Señores:

Bonohabientes Interconexión eléctrica S.A. E.S.P.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Informe Circular 031 Anual 2025 (ver anexo: Reporte integrado de gestión). ¿ Hitos de la compañía ver: mensaje del presidente pp 4-6 ¿ Cifras relevantes ver: Negocios e información ASG pp 10-21 ¿ Riesgos empresariales pp 15-54 ¿ Materialidad: pp 56-59 ¿ Gestión ambiental: pp 89-104 ¿ Gestión social: pp 105-112."

Cordialmente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P"